

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 01:12:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		1/3/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05376	40	89	002	2005	00024	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	198														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Hurto - Hurto Calificado y Agravado	0455 - 0440
-------------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

PROCESO EN ESTANTERIA ORDEN DE CAPTURA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 01:12:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
22/02/12	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio 257 de fecha 31 DE ENERO DE 2012, declara extinguida la pena impuesta a JHON JAIRO MONTOYA BUITRAGO, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador al JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE LA CEJA.		
09/06/11	Auto ordena remisión proceso	09/06/2011 Se remite proceso del señor ARLEY DE JESUS RINCON PATIÁ'O al Juzgado Adjunto Primero de E.P.M.S. de Antioquia. PRESCRIPCION.		
02/08/10	A Despacho	PROCESO EN ESTANTERIA ORDEN DE CAPTURA		
30/11/09	A secretaria	SIN DETENIDO		
26/10/09	Auto que ordena la extinción	SE EXTINGUE LA PENA DE LOS SEÑORES ARLEY DE JESUS RINCON PATIÁ'O Y LORENZO TOBON MEJIA		
30/09/09	Auto ordena remisión proceso	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO 1 EPMS DESCONGESTION DE ANTIOQUIA. 1 CUADERNO.		
30/03/07	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/03/2007 a las 14:46:58	1	198

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LORENZO - TOBON MEJIA	15386695 (ver información?)
JHON JAIRO - MONTOYA BUITRAGO	70784379 (ver información?)
ARLEY DE JESUS - RINCON PATIÁ'O	70784654 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.